

	LABORATORIO FISICOQUÍMICO y AMBIENTAL		
	Código. FG-43-094		Res.IDEAM #0316 ABRIL 2025

Santiago de Cali, 27 de Julio de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Centro de Teleinformática y Producción Industrial – Regional Cauca

Asunto: Compromiso de apoyo técnico para el cumplimiento del requisito de Gestión Ambiental – Resolución de acreditación IDEAM.

Respetados señores:

Por medio de la presente, ECOQUÍMICA S.A.S., identificada con NIT 805.018.221-0, manifiesta que, en caso de que COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S. resulte adjudicataria del proceso cuyo objeto es la contratación del servicio de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección interna de tanques de almacenamiento de agua potable del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Popayán, Santander de Quilichao y Guapi) – Regional Cauca, prestará el acompañamiento técnico especializado para la ejecución de las actividades de toma de muestras y análisis de calidad de agua requeridas durante la ejecución del contrato.

Este compromiso se adquiere con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento del requisito establecido en el numeral 2. Gestión Ambiental de los estudios previos, mediante el aporte de la acreditación ambiental vigente de ECOQUÍMICA S.A.S. y la prestación de los servicios técnicos especializados asociados a la toma de muestras y análisis ambientales.

Para tal efecto, ECOQUÍMICA S.A.S. se compromete a:

1. Ejecutar la toma de muestras de agua para consumo humano mediante personal competente, calificado y autorizado, aplicando los protocolos establecidos por la normatividad vigente.
2. Realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos requeridos dentro del alcance de su acreditación y de conformidad con los métodos autorizados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.
3. Poner a disposición de COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S. la Resolución de Acreditación expedida por el IDEAM, junto con los documentos técnicos que acreditan la competencia del laboratorio para la ejecución de la toma de muestras y de los análisis correspondientes.

	LABORATORIO FISICOQUÍMICO y AMBIENTAL		
	Código. FG-43-094		Res.IDEAM #0316 ABRIL 2025

4. Ejecutar las actividades bajo los lineamientos de la Norma NTC-ISO/IEC 17025 y conforme al alcance de la acreditación otorgada mediante la Resolución No. 0316 del 03 de abril de 2025 expedida por el IDEAM.

5. Garantizar que todos los procedimientos de muestreo, preservación, transporte, cadena de custodia, análisis de laboratorio y emisión de resultados se desarrollarán conforme a la legislación ambiental vigente y a los protocolos oficiales del IDEAM.

6. Emitir los informes y resultados de laboratorio con plena validez técnica y documental para efectos del contrato.

En consecuencia, ECOQUÍMICA S.A.S. manifiesta expresamente que acompañará a COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S. durante la ejecución del contrato y que suministrará la totalidad del soporte técnico requerido para dar cumplimiento al requisito ambiental exigido por la entidad contratante, correspondiente a la presentación de la Resolución de acreditación del IDEAM y la prestación del servicio de toma de muestras.

La presente certificación constituye un compromiso formal de apoyo técnico y operativo entre ECOQUÍMICA S.A.S. y COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S. para efectos exclusivos del presente proceso de selección y tendrá plena validez en caso de que COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S. resulte adjudicataria del contrato.

Sin otro particular,
Cordialmente,

Luz Mary Cortez B.

ECOQUÍMICA S.A.S.
NIT. 805.018.221-0
Representante Legal